



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888
CXXXV Aniversario de la creación institucional

PRONUNCIAMIENTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

LA COMPRA/VENTA DE AUTORÍA EN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Academia Nacional de Medicina (ANM) consistente con su mandato institucional de contribuir al progreso de las ciencias de la salud, al de la calidad de la formación médica y la investigación de la realidad médico-social del Perú, expresa su rotundo rechazo por hechos dados a conocer en las últimas dos semanas, que revelan que docentes de diferentes universidades han recurrido a la compra de autoría en trabajos científicos que nunca han realizado y que constituyen actos contrarios a todos los cánones de comportamiento responsable en investigación y a las normas de autoría.

Toda expresión de fraude científico, que va desde casos detectados de autores reales, donde un artículo figura con doble afiliación sin que se demuestre que las universidades involucradas tengan un acuerdo para aceptar dicha situación hasta autores ficticios que han comprado su participación, pasando por plagios, uso de datos de procedencia no demostrada y otros ya bien tipificados, afectan seriamente la credibilidad en la ciencia por parte de la población y de los tomadores de decisiones que deberían hacer uso de tales resultados.

La ANM exhorta a las Universidades y a sus entes reguladores, tanto en general como en aspectos de ciencia y tecnología, a extremar sus medidas de control para prevenir que estos comportamientos se produzcan entre sus investigadores, y sancionen de manera enérgica y contundente a quienes incurran en estas faltas.

La Junta Directiva

Lima, 7 de noviembre de 2023